



FUNDACIÓN CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE (CITOLIVA) Laboratorio

Dirección: Parque Científico Tecnológico GEOLIT, C/ Sierra Morena, Manzana 11, Edif. CTSA, planta baja

23620 Mengíbar (JAÉN)

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17025:2017

Actividad: Ensayo

Acreditación nº:1344/LE2487

Fecha de entrada en vigor: 21/06/2019

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 5 fecha 24/03/2023)

Categoría 0 (Ensayos en las instalaciones del laboratorio)

Análisis mediante métodos basados en técnicas volumétricas y gravimétricas

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Aceites de oliva Aceites de orujos de oliva	Ácidos grasos libres por volumetría (método en frío)	COI/T.20/Doc. n.º 34
	Índice de peróxidos por volumetría	COI/T.20/Doc. n.º 35
Aceites de oliva	Humedad y materias volátiles por gravimetría	P.I. nº 8 Método interno basado en UNE -EN ISO 662
	Impurezas insolubles por gravimetría	P.I. nº 10 Método interno basado en UNE -EN ISO 663

Análisis mediante métodos basados en técnicas de espectroscopia molecular

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Aceites de oliva	Prueba espectrofotométrica en el ultravioleta	COI/T.20/Doc. n.º 19
Aceites de orujos de oliva	Κ ₂₃₂ , Κ ₂₇₀ y ΔΚ	

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)



Nacional de Acreditación Análisis mediante métodos basados en técnicas de cromatografía de gases

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Aceites de oliva Aceites de orujos de oliva	Ceras por cromatografía de gases con detector de ionización de llama (CG-FID)	COI/T.20/Doc. n.º 28
	Ésteres etílicos por cromatografía de gases con detector de ionización de llama (CG-FID)	

Análisis sensorial descriptivo

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Aceites de oliva vírgenes	Valoración organoléptica	COI/T.20/Doc. n.º 15

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.